

Guayaquil, 20 de junio de 2007

Señores:
ACCIONISTA DE LA CIA. PORTELCORP S.A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de las claras disposiciones legales, Estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía me permito informar lo siguiente:

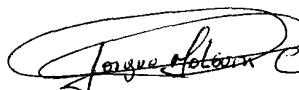
En general se ha aplicado las normas contables vigentes y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y mas elementos de juicio que son validos para expresar mi opinión sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2006.

Expuestos así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente los elementos y normas para la aceptación de la Junta General de Accionista que conozca los antes mencionados estados financieros.

Con esa sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarles mis agradecimientos por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos,

PORTELCORP S.A.



Jorge Holguín Cárdenas
Comisario Principal

c.c.- Archivo

